

Recomiendan adoptar nuevas reglas de construcción

Perjudica a vivienda el cambio climático

► Advierten desarrolladores que es necesario respetar zonas de riesgo

Nallely Ortigoza

MÉXICO.- El sector de la vivienda es uno de los afectados por el cambio climático, coincidieron expertos.

Con 12 mil viviendas dañadas por los huracanes en Veracruz y 5 mil más en Nuevo León, Ariel Cano, director general de la Comisión Nacional del Vivienda

Contamina

El Infonavit busca que en el 2011 todas sus hipotecas den un apoyo para la compra de ecotecnologías por 20 mil pesos.

- 95,698 apoyos de este tipo se han otorgado a la fecha.
- 7% de las emisiones de CO2 provienen de las viviendas.

Fuente: Eco Securitas

- 1.7 a 4 toneladas anuales de CO2 emite una vivienda al año.
- 25% del consumo de electricidad en el País pertenece a las casas.

(Conavi), reconoció que el cambio climático le está pegando a la construcción de casas.

“La vivienda enfrenta hoy un nuevo reto: mitigar y administrar los efectos del cambio climático. Nuestro País se ha visto afectado en este año con una serie de eventos me-

teorológicos que han dejado daños sin precedentes en materia de vivienda”, comentó Cano durante su participación en Expo Cihac.

Sergio Leal, director de la desarrolladora Vinte, informó que su empresa trabaja en soluciones para hacer frente a fenómenos climatológicos sin que se incrementen los costos de las viviendas.

Algunos municipios ya trabajan en adaptación de normas de construcción para zonas susceptibles al paso de huracanes, dijo Alfonso Durán, director general de Ordenamiento Ambiental y Urbano del Ayuntamiento Solidaridad, de Playa del Carmen.

Ismael Plascencia, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción

de Vivienda (Canadevi), advirtió que es necesario respetar las zonas de riesgo y no construir en ellas.

Ariel Cano informó que en Nuevo León, las viviendas más afectadas por los fenómenos meteorológicos fueron las irregulares.

LOS PREMIAN

Pese a que en este año tres de las nueve categorías del Premio Nacional de Vivienda se declararon desiertas, destacaron varios proyectos por su innovación.

La desarrolladora Vinte recibió el Premio en la categoría de vivienda sustentable, por su plan de “segunda generación”, que integra ahora la producción de electricidad con celdas fotovoltaicas.

El Grupo Arquitectónico y Urbano de Diseño y Consultoría, en la Delegación Tlalpan, fue reconocido por el apoyo que se brindó a la construcción de siete viviendas en la que sus habitantes participaron activamente.

La Asociación Erit fue reconocida por construir vivienda interés social rural, adaptada a la humedad del trópico, pero su premio corresponde a 2009.

En tanto, Geo fue galardonada por un complejo urbano de 5 mil viviendas.



► John Meyer, aseguró que debido a la inseguridad en el País se han duplicado los servicios de asesoría de visas para radicar en Estados Unidos.

Crece la demanda para mudarse a EU

Silvia Olvera

Debido a la inseguridad que están viviendo algunas entidades del País, despachos de abogados especialistas en materia de migración han duplicado en 2 años sus servicios de asesoría en el tipo de visas a las que se puede acceder para mudarse a Estados Unidos.

John Meyer, socio del bufete legal Foster Quan, el segundo más grande en su tipo en Estados Unidos, describió que el interés no sólo está enfocado en el tema de los negocios, sino a cómo sacar a la familia del País, ya que muchos padres están optando por sacar la visa de estudiante para que con ello se pueda hacer extensiva a sus hijos también.

Se trata de gente que tiene un respaldo económico y que muchas veces la recomendación es ya sea irse con la visa B1 y B2 de turista, pero sin meter a los niños a la escuela, aunque esté el periodo escolar, para poder analizar la mejor forma de acceder a una visa de residente, a través de la creación de algún negocio.

Hay gente que ya metió a sus hijos a la escuela y el Gobierno estadounidense se dio cuenta de su calidad migratoria y les quitaron la visa, dijo.

“Desafortunadamente la inseguridad aquí ha sido el motor de este fenómeno en los Estados Unidos”, mencionó Meyer durante su participación en el seminario ¿Cómo hacer negocios en los Estados Unidos?, organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Universidad de Monterrey y el World Trade Center.

Esto ha propiciado algunos errores entre personas que se han ido o se quieren ir, ya sea que se muda sin arreglar su status migratorio y mete a sus hijos en las escuelas o busca invertir en los llamados centros regionales, donde se requiere un mínimo de 500 mil dólares, pero no hay una garantía de que el negocio vaya a ser un éxito o que le vayan a dar la Visa EB-5 de residencia.

“Si hay una amenaza aquí en el País y se siente la inseguridad, (la gente) puede entrar y salir a los Estados Unidos con visa B1 y B2, pero lo recomendable es que no metan a sus niños a las escuelas. Hay directores de escuelas de allá que nos dicen que están llegando niños bien preparados y educados, y que si llegan a faltar entre 30 y 60 días, no pasa nada”.

Respecto a las visas EB-5 Meyer describió que conoce de personas que han venido a promover esos esquemas para ir a invertir en centros regionales, pero existe un alto potencial de abuso.

Invierte Ignia \$38 millones en proyecto de telefonía

César Sánchez

Ignia Fund I, LP, el fondo regional de inversión social en Latinoamérica, anunció ayer una inversión por 38.1 millones de pesos, (3.1 millones de dólares) en Servicios Caseteros Barafón, una compañía fundada en Monterrey, que provee telefonía pública y servicios relacionados para poblaciones de bajos ingresos en México.

Barafón atiende a poblaciones en la base de la pirámide socioeconómica (BoP), quienes en algunos casos no tienen los recursos para obtener un plan de telefonía móvil de prepago, explicó Álvaro Rodríguez Arregui, cofundador y director general de Ignia.

La empresa coloca cabinas telefónicas dentro de micronegocios (como misceláneas, tiendas de la esquina y farmacias), a través de las cuales ofrece sus servicios a precios accesibles.

Actualmente, la compañía opera en 29 municipios en Nuevo León, San Luis Potosí, Estado de México y Distrito Federal.

“Por el momento, la empresa buscará expandir sus operaciones en los estados donde tiene presencia y más adelante se considerará la posibilidad de ampliar sus servicios a otras entidades”, co-



► Álvaro Rodríguez Arregui

mentó un directivo de la firma.

La red de micronegocios de Barafón posiciona a la empresa como un importante canal entre la BoP y el resto de la economía.

La compañía tiene más de 600 cabinas telefónicas en micronegocios, a través de las cuales ofrece servicios adicionales que incluyen transacciones electrónicas, recarga de celulares, consultas médicas y búsqueda de trabajo, entre de otros.

“Con la inversión de Ignia po-

Cumplidos

Balance del cumplimiento patronal de Nuevo León con el IMSS, sobre su dictamen.

1,000 patrones presentaron el dictamen del IMSS este 2010, sin estar obligados.

409 patrones estaban obligados a presentar dictamen.

1,211 lo presentaron a tiempo.

198 solicitaron prórroga.

Fuente: Delegación de IMSS en Nuevo León.

Desairan apoyo para presentar dictamen a IMSS

► A pesar de prórroga concedida, sólo 198 patrones de NL aprovechan esta facilidad

Ma. Dolores Ortega

A pesar de la prórroga concedida a los patrones para presentar su dictamen de obligaciones patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Nuevo León sólo 198 aprove-

charon estas facilidades.

En cambio, un total de mil 211 empresas de Nuevo León sí cumplieron, el pasado 30 de septiembre, con la presentación de su dictamen del 2009, fecha límite para hacerlo.

El pasado 30 de junio, el Presidente Felipe Calderón anunció una serie de facilidades administrativas, en la que incluyó la opción de que los patrones decidan o no presentar el dictamen ante los inconvenientes que les produjo el huracán “Alex”.

En conferencia con el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, Martha Cerda Cortés, de la dirección de auditoría a patrones de la delegación del IMSS, detalló que la prórroga concedida fue de 20 días hábiles, por lo que será el próximo 28 de octubre cuando venza la fecha límite para presentarlo.

El dictamen del IMSS es un documento que los patrones presentan de forma no sólo obligada sino hasta voluntaria, y a través del cual un contador público autorizado por el Instituto verifica que las operaciones de altas, bajas, estimación y pago de cuotas obrero-patronales, entre otras, hayan sido correctas.

Carlos Jaime Rodríguez, jefe de auditoría a patrones de la delegación del IMSS, afirmó que de los casi mil 500 patrones de Nuevo León que presentarán este año su dictamen, mil de ellos lo hacen de forma voluntaria y sólo el resto de forma obligatoria.

De acuerdo a la Ley del IMSS, en su artículo 16 indica que los patrones obligados a presentar dictamen son quienes de conformidad con el reglamento cuenten con un promedio anual de 300 o más trabajadores en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Cerda Cortés advirtió que en los años por venir ya no habrá otra prórroga, ya que este año la concedieron tomando en cuenta los impactos que provocó “Alex”.

**VENTAS
COMPRAS
SUBASTAS**

En vivo y
Por Internet!

PRÓXIMA SUBASTA

550+

**Equipo para la
Producción de
Imanes y Cerámica**

Chatarra, Equipos de oficina, Calcinadores, Trituradores de balines, Homos rotativos, Hornos Industriales, Molinos húmedos y secos, Presas Alpha de 250 toneladas, Tanques de acero, Motobombas, Mquinas de ensamble, Transmisiones, Motores eléctricos, Transportadores de acero inoxidable, Compresores y mucho más!

**Nuevo Laredo,
Tamaulipas**

Martes, 19/10/2010, 9:00 AM CST
Inspección: Lunes, 18/10/2010, 9:00 AM CST

PROPIEDAD EN VENTA

22,423 metros cuadrados (241,356 pies cuadrados)

Contacto
1721463-7711

Fotografías de equipos

Descripciones técnicas

Requisitos de inscripción

Otras subastas

www.clientes-si.com

+52 (81) 8342-9674, 1738-5000, 1738-4030, (55) 4624-0218

CONVOCATORIA

FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En base a los artículos 30 y 31 de los estatutos sociales de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") que se celebrará el día 19 de Noviembre de 2010 a las 12:00 horas, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en la Avenida Fundadores número 935, Colonia Valle del Mirador, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64750, para tratar y resolver los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea y designación del Presidente y Secretario de la misma, a propuesta del Presidente y/o Secretario del Consejo de Administración, así como la designación de los relatores y, en su caso, aprobación de sus dictámenes, resoluciones al respecto.
- II. Revisión y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de los relatores y/o Secretarios del Consejo de Administración, calificación de sus independencias en los términos del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, calificación de sus remuneraciones, resoluciones al respecto.
- III. Designación de los Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Sociales y, sus respectivos suplentes, resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados especiales que con cumplimiento y formalización en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea, resoluciones al respecto.
- V. Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Asamblea.

Se le recuerda a los accionistas que de conformidad con los estatutos sociales de la Sociedad, para concurrir a la Asamblea, deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá únicamente a solicitud de las personas que aparezcan inscritas como titulares de acciones en el Registro de Acciones de la Sociedad, así como el boleto de asistencia que deberá presentarse por lo menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la hora señalada para la celebración de la Asamblea, acompañada con los títulos o certificados de sus acciones, o bien de la posesión de dicho título o certificado expedido por alguna institución de crédito o el S.D. Indevat, S.A. de C.V.

Para los efectos de asistencia a la Asamblea, el registro de acciones se cerrará 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Se recuerda a los intermediarios del mercado de valores que deberán presentar el listado de titulares a que se refiere el Artículo 289 de la Ley del Mercado de Valores, que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista, que representen. Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado designado mediante simple carta poder o mediante poder otorgado en los formularios a que indica la Ley del Mercado de Valores.

En cumplimiento con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, estará a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en la Orden del Día. Las oficinas del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad están ubicadas en la Avenida Fundadores No. 935, Colonia Valle del Mirador, Código Postal 64750, en Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 8130-7734.

Monterrey, Nuevo León, a Jueves 14 de Octubre de 2010

Dr. Mario Perales Juárez
Secretario del Consejo de Administración